



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 14:00 HRS. DEL DÍA 17 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2022, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA FERELDI, S.A. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	9.27 ML Cadena de Desplante de 15x20 cm de Concreto, 9.3 ML Construcción de Cadena intermedia, 9.27 ML Construcción de Cadena de cerramiento, 5.5 ML Construcción de Castillo de 15x20 cm de sección, 24.34 M2 Construcción de Muro de tabique rojo común, 6.7 ML Construcción de columna C-01 de 30x20 cm de sección concreto f'c=200 kg/cm2, 9.27 ML Impermeabilización		
NOMBRE DE LA OBRA:	OBRA COMPLEMENTARIA MURO PERIMETRAL PENSIÓN MUNICIPAL, PROLONGACIÓN AV. HÉROE INMORTAL KM. 3.5, AGUASCALIENTES Mpio.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	PROLONGACIÓN AV. HÉROE INMORTAL KM. 3.5		
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL		
SUB-PROGRAMA:	PATRIMONIO MUNICIPAL		
TIPO DE INVERSIÓN:	EXCEDENTES PARTICIPACIONES 2022		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2022-PDM-0102-001-DM-05-015 FINAL		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0102-2022		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$75,308.23		\$75,308.23
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO:	13 de Septiembre de 2022	TÉRMINO: 12 de Octubre de 2022
PLAZO REAL:	INICIO:	13 de Septiembre de 2022	TÉRMINO: 12 de Octubre de 2022

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMO QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 1 (UNO) ESTIMACION QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$75,308.23 (SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS 23/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	1(Finiquito)	\$75,308.23	Del 13 Sep 2022 al 12 Oct 2022
		\$75,308.23	

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

FIANZA No. 4957-00313-6

OTORGADA POR LA COMPAÑIA ASERTA

POR UN MONTO DE \$7,530.82

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

SL.



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

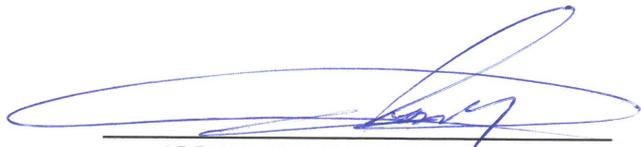


ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

POR LA SECRETARÍA



ARQ. MIGUEL GARCIA RAYA
SUPERVISOR



ADRIAN LEVI HERNANDEZ DE LUNA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE
EDIFICACIÓN



ING. MIGUEL ÁNGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN



ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZALEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE
OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA



FERELDI, S.A. DE C.V.